

El Consejo de Consumidores y Usuarios está elaborando un documento de trabajo con propuestas para actuar ante el problema de las ejecuciones hipotecarias

El CCU pide al Gobierno medidas para evitar la exclusión social de miles de familias que no pueden pagar el crédito de su vivienda habitual

El Consejo recuerda que en los últimos tiempos ha participado en las iniciativas formuladas desde distintos ámbitos

30/octubre. El Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU), reunido en Pleno, lamenta profundamente la situación creada a cientos de miles de familias, desde que se inició la crisis a causa de las ejecuciones hipotecarias, lo que constituye un auténtico drama social.

Desde 2009, año en que empeoró el escenario económico, el CCU dio la voz de alarma, previendo la situación que se podía crear y que se ha ido agravando hasta el día de hoy, y pide al Gobierno medidas concretas para evitar el riesgo de exclusión social al que se ven sometidos los ciudadanos ante la imposibilidad de pagar su vivienda habitual.

El Consejo de Consumidores y Usuarios está elaborando un documento de trabajo actualizado informe con iniciativas y propuestas que remitirá al Gobierno.

INICIATIVAS DEL CONSEJO DESDE 2009

En estos últimos cuatro años, el CCU ha valorado positivamente diferentes iniciativas, en las que también ha participado, para promover el cambio en la legislación de la vivienda y el suelo, como, entre otras:

- Declaración conjunta del Consejo con los sindicatos CC.OO y UGT, remitida al Gobierno, con medidas sobre endeudamiento para familias especialmente vulnerables.
- "Dictamen de iniciativa propia del CCU relativo a la situación de endeudamiento y sobreendeudamiento financiero de las familias en la



actual situación de crisis económica y del crédito”, que se presentó al Jefe de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno en febrero de 2009.

- Estudio sobre endeudamiento de las familias, sus causas y soluciones, presentado en junio de 2009.
- Adhesión a la propuesta del presidente de la Federación española de Municipios y Provincias (FEMP) de pedir al Ejecutivo una reforma de la normativa que permitiera que los ciudadanos desahuciados de sus casas puedan dar por finalizada la deuda con la entrega de la vivienda, en marzo de 2011.
- Informe sobre vivienda remitido a los partidos políticos con representación en el Congreso, en octubre de 2011.

